



Manta



1130463

AUTORIZACIÓN

No. 254-10682-21

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** para que celebre Escritura de una parte de un terreno de su propiedad que se encuentra contiguo a la Urbanización Mantazul, ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, signado como **Lote N° 21-I**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	10,00m - con Calle E.
ATRÁS:	10,00m - con Manzana D-1.
COSTADO DERECHO:	20,00m - con Lote N° 22-I.
COSTADO IZQUIERDO:	20,00m - con Lote N° 20-I.
ÁREA TOTAL:	200,00m ²

Manta, Mayo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez

